03/05/2022

LEGISLATIVO

integrantes de la coalición Va por México, advirtieron que no apoyarán la reforma electoral del Ejecutivo federal por considerarla destructiva y regresiva.

Dejaron en claro que no permitirán retrocesos en la democracia mexicana.

En conferencia de prensa, los dirigentes Mako Cortés Mendoza, Alejandro Moreno Cárdenas y Jesús Zambrano, informaron que sus grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados presentarán, por separado, sus propias iniciativas de reforma en esta materia.

Indicaron que, ante todo, van a defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Igual que con la Reforma Eléctrica, los partidos opositores advirtieron que no apoyarán la propuesta de reforma político electoral enviada por el Ejecutivo; es regresiva, dicen

Cada partido opositor presentará su contrapropuesta de reforma

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, comentó que la iniciativa de reforma electoral "es un dardo envenenado" en contra del INE y de la democracia.

"No permitiremos retrocesos ni autoritarismos, ni permitiremos que México sea una autocracia donde se haga lo que ordene un solo hombre", expresó.

Alejandro Moreno, del PRI, dijo que van por una reforma electoral ciudadana, que fortalezca a las instituciones democráticas, el sistema de partidos y la representación.

"La reforma electoral vendrá de aquí, del PRI, de la coalición Va por México y de la ciudadanía. De aquí saldrá una reforma con la que cuenten todos los mexicanos y que sea de utilidad para la fortaleza democrática en México", mencionó.

En tanto, el dirigente nacional del Sol Azteca, Jesús Zambrano, calificó la iniciativa

esenciales en nuestro país, la pluralidad y la libertad de expresión", indicó.

Alejandro Moreno dijo que Va por México ya demostró que los morenistas no van a cambiar la Constitución.

"Van a seguir siendo derrotados porque no tienen la mayoria para construir acuerdos y consensos en la Cámara de Diputados", concluyó.

La propuesta del Presidente de la República contempla que el Instituto Nacional Electoral se convierta en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias, así como desaparecer a los llamados legisladores plurinominales.